

	MUNICIPIO DE CANDELARIA COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 54-PGQ-FT-55
		Fecha: 17-Diciembre-2024
		Versión: 8
		Página 1 de 1

255.29.29.

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

La suscrita Directora del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional - DADI, Doctora **LEONOR EUGENIA TRIANA DIAZ**, deja constancia que actualmente no se cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para la total realización integral y efectiva de las labores inherentes al **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y TIC - DAPT**, lo cual necesariamente implica la contratación de personal que realice las nuevas tareas o actividades requeridas tales como: **SERVICIO ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y TRIBUTARIO EN VERSION WEB Y CON BASE DE DATOS ORACLE SINAP V6**

Para constancia se firma en Candelaria Valle, en el mes de enero de 2026



LEONOR EUGENIA TRIANA DIAZ

Directora

Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional - DADI

Anexo: Uno (1) Folios
 Gestión Documental
 Original Destinatario
 Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Ana Liliana Erazo Martínez	Profesional Universitario	
Elaboró	Ana Liliana Erazo Martínez	Profesional Universitario	
Revisó	María Fernanda Medina Quintana	Departamento Administrativo de Planeación y TIC	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			